

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, once (11) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA. Deslinde y amojonamiento
DEMANDANTE. Domitilia posada Salazar
DEMANDADO. Magdalena Ocampoy otros
RADICACION. 73-270-40-89-001-2019-00042-00

Se peticiona acompañamiento de un funcionario del instituto geográfico Agustín codazzy -IGAC, dado que carecemos de auxiliares de la justicia y requerimos para el veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las nueve (09:00) de la mañana en el municipio de falan para la diligencia de inspección.

Oficiar al Instituto geográfico Agustín codazzy -IGAC, a fin que nos aporten en el termino de 8 días las cartas catastrales de los predios con matricula inmobiliaria No. 326-27566; No.362-9062. Ofíciase

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL FALAN SECRETARIA La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 7:00 A.M. No. 68 de hoy 12 DE - AGOSTO -DE 2021 . SECRETARIA. ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ
--

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>